



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°170-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 24 de abril del 2024.

VISTO:

El Informe N°143-2024-MDSJB-GDTI/WPN, de fecha 19 de abril del 2024, del Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la MDSJB, quién remite el informe favorable para la aprobación del presupuesto analítico modificado N°01 del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa), el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°239-2024-MDSJB/SGI/SLE, Informe N°0012-2024-MDSJB-SUP/EFCG, Informe N°050-2024-MDSJB/CBC-RO, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de acuerdo las normas que aprueban la ejecución de obras por administración directa de la Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG que aprueba la directiva N°017-2023-CG/GMPL, que regula la "EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA";

Que, Informe N°050-2024-MDSJB/CBC-RO, de fecha 08 de abril del 2024, por el cual el residente de obra Ing. Cristian Barboza Chacchi, remite el informe correspondiente a la solicitud de aprobación del presupuesto analítico modificado N°01 del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267(primera etapa), el cual deberá ser evaluado por el supervisor de obra para su trámite y posterior aprobación;

Que, visto el Informe N°0012-2024-MDSJB-SUP/EFCG, de fecha 10 de abril del 2024, del Supervisor de Obra Ing. Edgar Caro Gómez, quién remite el informe de aprobación de la solicitud de presupuesto analítico modificado N°01 del saldo de obra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa);

Que, visto el Informe N°239-2024-MDSJB/SGI/SLE, de fecha 19 de abril del 2024, del Sub Gerente de Infraestructura de la MDSJB, quien remite el informe favorable de la aprobación del presupuesto analítico modificado N°01 del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa);

Que visto el Informe N°143-2024-MDSJB-GDTI/WPN, de fecha 19 de abril del 2024, del Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la MDSJB, quién remite el informe favorable para la aprobación del presupuesto analítico modificado N°01 del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa), el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.23.993	Costo de construcción por administración directa – personal	390, 868.04
26.23.994	Costo de construcción por administración directa - Bienes	750, 647.06
26.23.995	Costo de construcción por administración directa - Servicios	319, 103.74
Total		1, 460, 618.84

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR, el presupuesto analítico modificado N°01 del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa), y por el expediente que forma parte integrante de la presente resolución, según el siguiente detalle:

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.23.993	Costo de construcción por administración directa – personal	390, 868.04
26.23.994	Costo de construcción por administración directa - Bienes	750, 647.06
26.23.995	Costo de construcción por administración directa - Servicios	319, 103.74
Total		1, 460, 618.84

ARTÍCULO SEGUNDO – EMPLAZAR, la presente Resolución a las Áreas y/o Oficinas correspondientes, para su cumplimiento y fines respectivos.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

www.munisjuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

066 - 313 558

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho